

El Diputado provincial

por

Castro Urdiales-Laredo,

-:-

Sr. Don

Antonio Maria de Otañes,

Mi querido amigo: Una comisión de vecinos de Aguera que están a Título de Ponientes y desde hace más de cincuenta años poseyendo dos caserios en aquél pueblo que pertenecian a Don José Maria Garay el cual dejó un hijo llamado Eduardo, que dicen era amigo suyo, desean saber si el viejo Don José Maria, hizo testamento y caso afirmativo si los dos caserios que en aquél pueblo poseía en los cuales vivian sus dos hermanas y de palabra les dijo se las donaba, pero no tienen documento alguno, pedian por el testamento justificar la propiedad, si algo sabe le agradeceré me lo comuniqué para yo a la vez atender a esta gente.

dispense y mande a su buen amigo y S. S.

Biblioteca Regional de Madrid